



CAPÍTULO XIV

ALGUNOS ASPECTOS DE FOMENTO CULTURAL REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

1. *Becas*

La Secretaría de Hacienda no descuidó en ninguna forma la educación técnica en los ramos que estaban bajo su cuidado, es decir, en las ciencias económica y financiera. A ese efecto se ordenó al Banco de México que concediera becas a alumnos distinguidos que demostrasen aptitudes especiales y que deberían ir a continuar sus estudios en universidades extranjeras. Creo que algunos de los más distinguidos economistas que actualmente prestan su servicio a la nación fueron becarios del Banco de México, o directamente de la Secretaría de Hacienda, que estudiaron en universidades extranjeras o que fueron a practicar en las instituciones bancarias, principalmente en el Banco Federal de la Reserva de Nueva York. Cuando las condiciones lo permitieron, hicieron prácticas en el Banco de Inglaterra, y algunos también en los bancos privados de los Estados Unidos.

2. *El Fondo de Cultura Económica*

Se dio igualmente impulso al Fondo de Cultura Económica. Esta institución fue creada cuando el señor ingeniero Marte

R. Gómez era Secretario de Hacienda, a iniciativa de los profesores de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, que encontraban dificultades para conseguir textos en español para sus alumnos. La institución se organizó como un cuerpo privado en que el patronato, inicialmente elegido por el gobierno al aportar un modesto capital de treinta mil pesos, se integraría en el futuro por miembros nombrados por el propio patronato cuando alguno de sus miembros faltase por muerte o por renuncia, sin ninguna intervención del Estado; y solamente se designó al Secretario de Hacienda como Presidente del patronato, pensando que éste podría dar ayuda financiera al Fondo para que obtuviese un crecimiento adecuado. Durante el tiempo que estuve en la Secretaría de Hacienda me empeñé, conservándole el carácter de institución privada, en aumentar considerablemente sus recursos, muchas veces invitando a amigos personales que ocupaban puestos importantes en la banca o en la industria mexicana, o directamente ordenando donativos directos de instituciones oficiales controladas por la Secretaría de Hacienda. El Fondo creció muy considerablemente bajo la dirección de su fundador y director inicial, el señor licenciado don Daniel Cosío Villegas, y no solamente se desempeñó publicando obras de carácter político, como había sido la idea original, sino que amplió sus actividades publicando obras de primera importancia en prácticamente todas las ciencias sociales, bien originales o bien traducidas.

Con este fin, el señor licenciado Cosío Villegas utilizó los servicios como traductores de distinguidos economistas que habían hecho sus estudios en Alemania, y que podían traducir obras escritas originalmente en esa lengua, o bien de economistas que cultivasen las lenguas inglesa y francesa para traducciones en esas lenguas. El Fondo llegó a tener un gran prestigio, que afortunadamente conserva, publicando obras

sin hacer distingo de la ideología, pues el único requisito era la alta calidad de las obras publicadas. Desgraciadamente, el Fondo perdió la colaboración del señor licenciado Cosío Villegas, que fue sustituido por su colaborador, el señor Orfila Reynal, quien continuó por mucho tiempo desempeñando el cargo de director del Fondo con gran competencia; pero el ímpetu original del Fondo se debió a la capacidad, energía y sabiduría de su primer director, a quien el Fondo debe gratitud impercedera.

3. *El Sagrario Metropolitano*

Otra de las actividades de carácter cultural que accidentalmente cayó bajo la dirección de la Secretaría de Hacienda, fue la de las obras que tuvieron que verificarse en el Sagrario Metropolitano para evitar su completa destrucción. Según opinión de los arquitectos que han estudiado el barroco mexicano, el Sagrario Metropolitano es una de las obras más importantes del arte de Churriguera en el mundo, superior a la misma fachada del Palacio de San Telmo de Sevilla. El Sagrario Metropolitano reposa sobre cuatro columnas, dos de ellas cimentadas sobre la plataforma que sustenta a la Catedral de México y que están perfectamente asentadas; las otras dos, las que ven al oriente, están asentadas sobre el antiguo templo azteca, y su cimentación, desde que se construyó el Sagrario, fue defectuosa, de manera que no han podido conservarse a plomo. Éstas, al perder la línea vertical, habían jalado parte de la estructura, y era inminente la ruina del Sagrario si no volvían dichas columnas a su posición vertical. Tratándose de un bien nacional, todos en aquella época a cargo de la Secretaría de Hacienda, ésta tuvo necesariamente que intervenir para salvar al importante monumento, y mi antecesor en la Secretaría, el señor licenciado Bassols, formó

una comisión en la que cada una de las agrupaciones de ingenieros y de arquitectos que existían en México facilitó al representante que consideraba más capaz para que diera un dictamen acerca de los pasos que había de dar para salvarlo.

Cuando yo recibí la Secretaría de Hacienda, el dictamen de la comisión de arquitectos e ingenieros estaba terminado, y nombraron al señor arquitecto Manuel Ortiz Monasterio, a quien consideraban el más calificado experto en arquitectura colonial.

Según el dictamen, había que traer a la línea vertical las columnas desviadas por medio de fuertes amarres con las columnas que estaban bien cimentadas a través de grandes viguetas de acero para formar un cuadro subterráneo que diera estabilidad al edificio. Esta obra era naturalmente de muy alto costo, y tuve que discutir el caso con el señor Presidente Cárdenas a fin de que me autorizara el presupuesto. No me fue difícil convencer al señor Presidente de la necesidad de salvar monumento tan importante, pero él exigió que una vez salvado, y habiendo el Estado erogado los gastos necesarios, no fuese a ser destinado para el culto. Invité al señor Presidente para que visitara el tesoro artístico de la Catedral, formado por muy importantes piezas de arte religioso, como son ornamentos valiosísimos, muchos de ellos obsequiados, en tiempos de la Colonia, por la Corona a los virreyes que al mismo tiempo habían sido arzobispos; custodias de oro y pedería, cálices admirablemente labrados, etcétera. Este tesoro se encontraba bajo la guarda de la Secretaría de Hacienda como bien nacional, y se conservaba debidamente almacenado en una de las bodegas anexas a la propia catedral. Pensamos, y éste era el proyecto original, que una vez salvado el Sagrario se le destinase como museo de arte religioso, y tendría gran valor cultural y artístico. Muchas de estas joyas, y no las más valiosas, han sido solicitadas algunas veces para exhibir-

se en exposiciones en los Estados Unidos. Una vez aprobado el proyecto se puso en marcha y se designó para que lo ejecutara al mismo señor arquitecto Manuel Ortiz Monasterio, a quien sus colegas de profesión habían designado como el más idóneo para llevar adelante el proyecto. La obra se realizó con todo éxito y el Sagrario está definitivamente salvado, gracias no solamente a las cuotas y erogaciones hechas por el gobierno, sino también a la colaboración desinteresada de los distinguidos profesionistas que intervinieron en la elaboración y ejecución del proyecto.

Estando la obra en proceso, el señor arzobispo de México, don Luis María Martínez, me envió, por conducto de una respetable dama, recado de que conocía el proyecto del gobierno de hacer un museo de arte religioso en el Sagrario Metropolitano cuando estuviesen terminadas las obras; que la idea no le contrariaba como jefe de la Iglesia Católica en México, pues no creía que se cometiese ninguna irreverencia al exhibir tesoros de arte religioso en el Sagrario, pero que creía que el proyecto debería estar bien inspirado. El Sagrario Metropolitano en su interior es extremadamente alto, y se verían muy desairadas las vitrinas necesariamente poco elevadas que se estableciesen para exhibir las diferentes piezas. Que él no tenía intención de que se abriera al culto el templo si así lo disponía el gobierno, pero proponía que en el Sagrario se hiciese mejor un museo de altares, muchos de los cuales, de gran valor artístico, se encuentran diseminados en diversas poblaciones de la república en iglesias de muy escaso valor artístico, y que, seleccionando aquellos de arte barroco, como lo es el Sagrario, daría gran lucimiento a su interior; que para hacer el museo de arte religioso existía un proyecto en la Secretaría de Hacienda formulado por el señor arquitecto Ituarte, y que había sido aprobado tanto por la Secretaría de Hacienda como por la Iglesia, museo que podría colocarse en la parte

de atrás de la Catedral en el lugar en que había sido proyectado. El arzobispo me proponía dos cosas si yo aceptaba su idea: construir el museo de arte religioso en la forma indicada, y, como la Catedral de México estaba en muy malas condiciones, que él se comprometía a pavimentar la Catedral con fondos que la Iglesia reuniría. Consulté el caso con el señor Presidente y él aprobó la propuesta del arzobispo, poniendo como condición que las obras a las que éste se refería no se hiciesen por medio de limosnas solicitadas en las iglesias entre la gente pobre, sino por medio de donativos que para este fin el arzobispo recibiere de católicos de buena posición económica.

Pasó el tiempo, y ya para concluir mi gestión al frente de la Secretaría reclamé al arzobispo Martínez, pues mientras el gobierno había cumplido con la obra a la que se había comprometido, en cambio la arquidiócesis sólo había cumplido en parte, ya que algo se había hecho en la pavimentación de Catedral. Me contestó el señor arzobispo que no había olvidado el ofrecimiento hecho al gobierno, pero que había tenido algunos problemas para reunir los fondos necesarios, en vista de la condición que había impuesto el señor Presidente Cárdenas, y que él pasaría personalmente a la Secretaría el día que yo fijara para que me explicara en qué consistían esas dificultades. A mí me pareció inconveniente que el señor arzobispo visitase la Secretaría de Hacienda, pues temí que se interpretara mal esa visita y se hiciesen quién sabe qué clase de conjeturas respecto al tipo de cabildeos que fraguaban en la Secretaría. Le contesté que no era necesario que se molestara en ir a la Secretaría de Hacienda, y que sí, como yo me imaginaba, tenía buena cocina, me invitara a cenar y ahí podría recibir sus excusas. Resolvimos que invitaría también al señor licenciado Manuel J. Sierra; el arzobispo me explicó que había mandado hacer una historia monumental de la Catedral

de México con magníficos grabados, y que pensaba venderla a instituciones o a católicos que se interesasen por ella, advirtiendo que el precio de venta, que era muy superior a su costo, se destinaría a las obras del museo de arte religioso; que le había encargado la redacción del texto al señor licenciado Manuel Toussaint, experto de capacidad reconocida en cuestiones de arte colonial, pero que el señor licenciado Toussaint había enfermado y muerto después, y estaba buscando persona que lo sustituyera,¹ pero que no desconocía su compromiso y estaba dispuesto a cumplirlo. Ignoro si se habrá terminado la obra de pavimentación de Catedral, y me imagino que tampoco se ha hecho el museo de arte religioso, lo cual es lamentable, porque realmente los tesoros que se guardan en las bodegas de la Secretaría bien vale la pena que se exhiban al público.

4. *La construcción del edificio de la Suprema Corte de Justicia*

Otra de las obras que no me correspondía ejecutar fue la construcción del edificio que actualmente ocupa la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Siendo ministro de Hacienda el señor don Luis Montes de Oca, se creyó conveniente construir un edificio amplio y decoroso para albergar a la Suprema Corte de Justicia y a los demás tribunales federales que radican en la Ciudad México, que hasta entonces, con gran incomodidad para los ministros, estaban situados en la casa que perteneció al señor Limantour en la Avenida Juárez, frente al hemiciclo levantado en honor de don Benito Juárez. El edificio se erigía al lado

¹ Don Manuel Toussaint nunca fue sustituido, pues *La catedral de México y el Sagrario Metropolitano*, obra escrita por él, se publicó en 1948. Don Manuel Toussaint falleció en 1955. Nota de Francisco Suárez Dávila.

del Palacio Nacional, en la plaza llamada El Volador, que había sido totalmente derribada, y se convocó a un concurso entre los arquitectos de México para hacer el proyecto. Se verificó el concurso y lo ganó el señor arquitecto Muñoz, a quien debía encargarse la construcción del edificio, pues así se había estipulado en la convocatoria al concurso. El señor arquitecto Muñoz proyectó un edificio al estilo neoclásico, para hacer equilibrio con la arquitectura de la Plaza de la Constitución. El proyecto no había podido realizarse por dificultades que tuvo el gobierno durante la crisis financiera, pero cuando el primer año de la administración del General Cárdenas tuvimos un superávit de alguna consideración, se pensó dedicarlo, como ya he dicho en otro lugar, a la construcción de diversas obras de utilidad nacional. Era entonces Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas el señor General Mújica, y, por indicaciones del Presidente, una de las obras seleccionadas era precisamente el edificio de la Corte. La cantidad que asignó el señor General Mújica para la construcción del edificio, un millón de pesos, era notoriamente insuficiente para llevar adelante un proyecto de tal magnitud, pero se pensó que se daría principio a la construcción y que en años posteriores se asignarían partidas especiales hasta terminar el edificio. Se comenzaron a construir los cimientos y la estructura del propio edificio, pero ya cuando el señor General Mújica había dejado la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, surgió un conflicto laboral y los obreros encargados de la construcción se declararon en huelga. El Presidente, que tenía su despacho precisamente en frente del edificio en construcción, se dio cuenta de la paralización de las obras y urgió al Secretario de Comunicaciones a que diera fin al conflicto en la forma que fuera conveniente. Como pasaron las semanas sin que esto sucediera, el Presidente le dio al Secretario de Comunicaciones un plazo para solucionar las

dificultades que existieran, advirtiéndole que de no dar principio a las obras en el plazo que le fijó, se vería obligado a quitarle a la Secretaría la tarea de la construcción para entregarla a otra secretaría. Pasó el plazo designado, y, como las obras no se reanudasen, el señor General Cárdenas me llamó y me dijo que quería que yo continuase la construcción de la obra, y que ya le había ordenado al Secretario de Comunicaciones que me pasaran todos los planos y documentos necesarios para proseguirla. El señor Secretario me fue a ver para decirme que me rogaba que le concediera un plazo, pues iba a rogarle al Presidente que no le quitara la construcción. Yo, por mi parte, le contesté que tenía demasiadas ocupaciones en la Secretaría de Hacienda para disputarle la construcción de un edificio que yo admitía debía ser dirigido y construido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y que, en consecuencia, le daría todas las oportunidades para que convenciera al señor Presidente en tal sentido. El Presidente Cárdenas permaneció inflexible y me dijo que a él no le gustaba amenazar en vano, y que se veía obligado a mantener su anterior resolución. Pude resolver fácilmente el conflicto laboral y continué las obras bajo la dirección del señor arquitecto Muñoz, en los términos exactos en que se había proyectado, procurando intervenir solamente para reducir en lo posible los gastos de la construcción sin destruir la dignidad del edificio. Estaba proyectado que las fachadas se hiciesen de cantera maciza, pero el número de canteras que se estaban trabajando, además de dilatar mucho la construcción de la obra, le daba un costo exorbitante. Se me ocurrió que no se hiciese la fachada de cantera maciza, sino solamente con una chapa de ese material, y consulté el caso con el señor Ponzanelli, experto en labrar el mármol para hacer monumentos, principalmente funerarios. El señor Ponzanelli me dijo que él tenía experiencia en cortar el mármol, por medio

de sierras especiales, haciendo placas tan finas como se quisieran, y que no veía ningún inconveniente en que se hiciese lo mismo con la cantera, usando las mismas máquinas. Hicimos algunos ensayos y resultó perfectamente posible sacar láminas de cantera, con las que se revistieron las fachadas del edificio. El arquitecto Muñoz me dijo que desearía que en el *hall* situado donde desemboca la escalera principal pintasen algunos murales artistas de reconocida fama. Se me ocurrió invitar, desde luego, a Diego Rivera, con el que me ligaba cierta amistad, y él me dijo que tendría mucho gusto en pintar los murales que yo le proponía, pues era lo que a él realmente le interesaba hacer; que, desde el punto de vista financiero, él obtenía todo el dinero que necesitaba vendiendo pequeños cuadros de caballete que fácilmente colocaba tanto en México como en el extranjero, pero que los murales sí le interesaban grandemente porque ahí podía hacer obras de verdadero arte para ser contempladas durante mucho tiempo. Como no era el interés financiero el que lo guiaba para aceptar el encargo de la obra, me proponía que le pagasen cien pesos por metro cuadrado, lo cual apenas le serviría para los gastos de pintura y para pagar el salario de sus ayudantes. Acepté la proposición y firmamos un convenio, pero poco después Diego se metió a la política como propagandista del General Almazán, y me fue a ver a la Secretaría para decirme que no podría cumplir el contrato porque lo perseguían emisarios para matarlo por razones políticas y que él se veía obligado a ausentarse de la capital y de la república. Traté de convencer al Diego de que él era un gran pintor, pero que su significación política era muy escasa como para que se hiciesen esfuerzos para destruirlo. Después me enteré de que en realidad lo que él quería era aceptar un contrato, ése sí bien pagado, en la ciudad de San Francisco. Vi entonces a don José Clemente Orozco y le hablé con toda franqueza. Le manifesté que había celebrado

un contrato con el señor Rivera pero que él había salido del país, que quería preguntarle si en esas condiciones él querría encargarse de hacer la obra que se le había propuesto a su colega. Él me manifestó que con gusto se encargaría de pintar los murales, y sin conocerlos aceptaba los términos contratados con el señor Rivera. Don José Clemente me preguntó qué quería que pintara en el *hall* de la Corte, y yo le dije que me gustaría que hiciese cuatro alegoría sobre los principales artículos de la Constitución; que hiciera una alegoría sobre el artículo 27, simbolizando la defensa de los recursos naturales del país; otra sobre el artículo 123, los derechos del trabajador; y que hiciese algo sobre la libertad de reunión y la libertad de expresión.

Pintó dos murales con alegoría de los dos primeros artículos mencionados, que realmente son obras de auténtico arte, pero me manifestó que por lo que hacía a los dos últimos eran temas demasiado abstractos, que no encontraba la forma de darles adecuada expresión plástica. Le dije entonces que lo dejaba en entera libertad para hacer los murales que restaban y que sólo le recordaba que se trataba de un edificio que iba a albergar a la Suprema Corte del país, y le rogaba, por lo tanto, que no fuera a hacer caricatura pictórica como él solía hacerlo, sino una obra de noble aliento, teniendo en cuenta la majestad de la justicia que en el edificio se impartía. Me contestó que me agradecía la libertad en que lo dejaba, y que trataría de ceñirse a las instrucciones de carácter general que yo le daba. Como es sabido, los pintores al fresco dedican mucho tiempo a la preparación de sus proyectos, pero una vez que empiezan a pintar, la técnica del fresco los obliga a dejar concluida la obra en pocos días. Dejé de ir a la Suprema Corte, a donde concurría con mucha frecuencia, y cuando fui me encontré que ya había terminado los murales el distinguido pintor, pero en ellos aparecía la justicia representada como

una vieja en estado de ebriedad, con la simbólica balanza toda chueca, y en uno de los platillos una bolsa de oro a la cual la justicia dedicaba miradas picarescas. Reproché al señor Orozco haber faltado en esa forma a mis instrucciones, diciéndole que me iba a crear serios problemas con los ministros de la Corte cuando les enseñase el edificio que iban a ocupar. Él me manifestó que la pintura simbolizaba la justicia del porfirismo, y que en la otra parte estaba simbolizada la justicia de la Revolución. Cuando pocos días después acompañé a los ministros a que visitaran el edificio, todo les parecía muy bien, pero en cuanto llegaron a donde estaban los frescos de Orozco manifestaron su indignación y su propósito de no mudarse a la Corte mientras existiesen esos frescos, a los que consideraban una injuria a la justicia mexicana. Les manifesté la excusa de Orozco. Les dije que el arte debía tener ciertas libertades y referí a la conocida anécdota del cardenal que, según cuenta Vasari, reprochó a Miguel Ángel que hubiese representado figuras desnudas en el fresco del Juicio Final, e indignado le manifestó que por esa obra al morir iría al infierno. El pintor le dijo que él no sabía si iría al infierno, pero que podía, desde luego, manifestarle que él sí, el cardenal, iba a estar en el infierno por toda la eternidad, y lo pintó en su fresco con orejas de burro. Cuando se llevó el caso al Papa, éste dijo al cardenal que sabía bien que sus facultades le permitían sacar a las ánimas del purgatorio, pero no del infierno, y que, por lo tanto, no podía sacarlo de donde lo había puesto Miguel Ángel, y ahí continúa por toda la eternidad. Con esos argumentos tranquilicé a los señores ministros y, por fin, no muy conformes, aceptaron mudarse a la Suprema Corte.

El arquitecto que dirigía la obra me indicó, igualmente, que sería conveniente que al pie de la escalera principal se pusiesen dos estatuas de bronce. Consulté a la Suprema Corte si le

parecía conveniente que esas estatuas fueran, una, la de don Mariano Otero, elocuente diputado y distinguido jurista que fue el primero que inició en nuestra legislación el juicio de amparo, y que la otra fuese la del señor licenciado Ignacio Vallarta, Presidente que fue de nuestro alto tribunal durante varios años, y que con sus votos brillantemente fundados contribuyó a formar la jurisprudencia del alto tribunal y a establecer la doctrina constitucional de nuestro país, pudiendo decirse que desempeñó en México papel semejante al que el juez Marshall tuvo en la Suprema Corte de los Estados Unidos. La Fundación Artística Mexicana hizo una magnífica puerta de bronce para la entrada principal de la Suprema Corte, con algunos relieves tan bien trabajados que una vez que invité a algunos arquitectos extranjeros a visitar la Corte se asombraron de que hubiese sido hecha en México, cuando ellos creían que había sido ejecutada en Italia.

Como es natural, como jurista sentí gran satisfacción de haber contribuido a alojar a la Suprema Corte en un edificio digno del más alto tribunal del país; cuando el señor General Ávila Camacho lo inauguró, me pidió que redactase el discurso que él iba a pronunciar, y así lo hice.